

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 céts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Apriego los Jueves y
Domingos.

Albarraque

JUEVO

Jueves 1º—santos Casto y Secundino obispo & mártir.

Viernes 2—El Sagrado Corazón de Jesús. Sábado 3—santos Taifon y Jacinto.

EL URUGUAYO

DURAZNO, JULIO 1º, DE 1886

Nuestro Programa.

Altamente sentida es la necesidad de un órgano de publicidad en nuestro Departamento, que haciendo intérprete fiel de los verdaderos intereses del pueblo, coadyuvara de una manera honesta, y á la vez eficaz, al engrandecimiento y progreso de esta rica zona de la República contribuyendo con su propaganda, al desarrollo de la industria, única base del adelanto y futuro porvenir de nuestra patria.

Como el nuevo soldado de la idea, con su frente erguida, á pelear en las batallas del derecho; ha nacido á la vida, lleno de entusiasmo por la sacrosanta causa que defenderá, cuales, la causa del pueblo; é inspirado en tan sublime idea, identificado en el sacrosanto principio de la libertad, común, levantará con potente brazo y el concurso de los verdaderos obreros, la bendita enseña de libertad, bandera grandiosa, que por si sola representa el mas bello de los programas, la única trinidad de las democracias: Libertad, Paz y Justicia.

Las grandes ideas, no tienen momento fijado en el reloj del tiempo para su nacimiento, pero, creemos sinceramente, que ninguno mas adecuado que el presente, para que venga la luz de publicidad nuestra hoja, después de los momentos de prueba por que ha pasado la República.

Queremos prescindir de ciertos detalles, para emprender con la fórmula del verdadero apóstol del periodismo la obra de reconstrucción á que estamos llamados, en cuya campaña, estamos seguros, nos acompañara el concurso de los hombres bien intencionados.

De hoy mas, nuestro Departamento contará con un nuevo adalid, en las batallas del derecho contra la fuerza, de la justicia contra la iniquidad, del bien contra el mal, y de la verdadera libertad política contra la usurpación.

La obra que emprendemos es en mucho, superior á nuestras fuerzas ya debilitadas por las continuas luchas que hemos sostenido; mas no obstante, no esquivamos nuestro pobre concurso en los momentos de la labor secunda, máxime, cuando tenemos el convencimiento que aquél puede ser benéfico al Departamento en que vivimos.

Las grandes causas tienen sus ángeles, sus victimas, y sus héroes; la nuestra, ha escrito con la preciosa sangre de sus mártires la epopeya de una generación en las luchas de la libertad contra la tiranía; fortifiquemos nuestro espíritu con su recuerdo, y marchemos adelante.

Al nuevo soldado de la idea, que entró al escabroso camino del periodismo, tal es, el del saludar á todos los vecinos del Departamento de Durazno, al nacer á la vida pública.

A la prensa

Un deber de cortesía tenemos impuesto los que entramos al escabroso camino del periodismo, tal es, el del saludo de orden á los colegas en general.

«El Uruguayo» cumple gustoso con él y envía desde el centro de la República donde ha nacido, el que lo corresponde.

Los primeros pasos

Nuestro Departamento que parecía hallaba adormecido á las evoluciones del progreso, ha despertado del letargo en que yacía, para emprender con mas ardor la misión á que estaba llamado, debido á la noble iniciativa tomada por el Señor Gefe Político, iniciativa, que ha sido coronada con el mas brillante resultado, y á la que ha respondido el pueblo y el comercio de la maniera mas digna y elocuente.

Se trató de la formación de un círculo de ca

que á la vez de servir de estímulo á nuestros hacendados para el mejoramiento de sus razas, sirviese también de punto de reunión, en épocas determinadas, para la sociedad del Durazno. Grandes serán las dificultades que se tocan para la realización de aquel pensamiento, en todos conceptos aplaudible pero pronto desaparecieron á aquéllos, ante el propósito comun, y en breve será un hecho práctico ó que, al principio, pudo creerse una utopía.

Cuando las autoridades departamentales se hallan animadas del deseo manifestado por el delegado del Poder Ejecutivo en nuestro departamento, nada hay que no sea realizable, pues el concurso del vecindario jamás se hace esperar en casos como el anunciado, y debemos suponer, que los primeros pasos de nuestra autoridad Departamental sean los precursores de una nueva era de progreso y adelanto, si tenemos en cuenta la elevación de ideas del funcionario que se halla á su frente.

Tratándose de los verdaderos intereses público, el pueblo y el comercio del Durazno no permanecerá nunca sordo al llamado que se le haga.

El Sueño de Artigas

I
Al través de las nubes
Brillaban las estrellas,
El Uruguayo, envueltos en sus vapores,
Rodaba lento y palpitaba apenás.

Sentadas en las lomas
Están las sombras negras,
Sentadas en las lomas de la patria
Con las miradas hacia el río vueltas.

La luna no ha dejado
Su lecho de maleza;
El astro que precede las auroras
No se ha empinado aún sobre la cuesta.

II
¿No es una luz la que refleja el río
Sobre sus aguas negras?
Las sombras que ocupaban la colina
¿No han levantado al verla la cabeza?

III
Ma abierto, ya los ojos usa aurora;
¿Ha roto alguna estrella
Su nube oscura por llevar al río
Su mirada, de luz? ¡Quién val! ¡Quién llega!

IV
La luna no ha dejado
Su lecho demaleza;
El astro que precede las auroras
No se ha empinado aún sobre la cuesta;

EL URUGUAYO

Pero las sombras sienten
Que algo se mueve en ellas,
Algo que va á estallar y á derramarse
Cual torrente de auroras y de estrellas.

IV

El viejo duerme, el la frente cana,
El de una edad de piedra.
El de la frente que formó la patria
Para llevar laureles en la tierra.

La noche del destierro duermé ARTIGAS...
Duerme sonriendo...sueña
A su lado la frente entre las manos,
Está la gloria que velando, espera.

Espera, cuenta las calladas horas,
Y al fin, se alza serena,
Sacude al viejo y, señalando al cielo,
«Ya es la hora», le dice, «alza, despierta».

V

Estallaron las sombras en el río;
Huyeron las estrellas;
Envuelto en luz, el Uruguay palpitá,
Y una barca en sus ondas balancea;

Que corre, corre con la lona al viento,
Y choca en la rivera,
Y la hace restallar, como un escudo
Golpeado por el puño de la guerra.

VI

Y el viejo que dormía, el de los sueños,
El de la edad de piedra,
El de la frente que formó la patria
Para llevar laureles en la tierra;

Despierta sacudido por la gloria
Que a lo lejos, le muestra
Animar el pendón de LAVALLEJA...
Juan Zorrilla de San Martín

Crónica Local.

Falta de espacio—Por falta de espacio suprimimos algunos materiales y entre ellos el artículo sobre la formación de un centro literario musical en la localidad, pensamiento que ha encontrado eco en la población y será brevemente llevado á la práctica.

Perros sueltos—Es conveniente que los dueños esos animalitos, tengan la bondad de ponerles bozal, pues no es cosa de que le rompan cuando menos la ropa á los pacíficos transeúntes.

Sin ir mas lejos, el que escribe estas líneas se vió en aprietos hace pocos días y á no valerle las piernas á estas horas estar en busca de Mr. Pasteur.

Conque señores dueños de canes, á ponerles bozal.

Fiesta—Con motivo de ser ayer el aniversario de la fundación del 5º Regimiento de caballería hubo fiesta en el cuartel.

En otro lugar, ya una ligera resaca.

Uniformes—Se han recibido el 29 los uniformes de invierno para el Regimiento de guarnición en esta Villa.

Falta les hacen á los pobres soldados

Que cosijeron—Nos permitimos indicar a quienes corresponda, que e convenientemente dejen en casa los infinitos

nenes les dá por no estar quietos y sufren todo el público las debilidades de los papás ó mamás.

Esperamos ser atendidos.

Tertulia—El sábado s. e. ú o. tendrá lugar una tertulia en casa de un respetable caballero de la localidad, iniciada por algunos jóvenes aspirantes á novios.

Y lo participamos á las bellas lectoras para que vayan preparando sus anzuelos.

Ofremos dar el domingo una pequeña revista.

Teatro—El Domingo debutó por la compañía dramática que dirige el Sr. Rodenas.

Suponíamos que dado el mérito de la obra, cuyo autor es una celebridad literaria, la concurrencia sería numerosísima.

Sin embargo nos equivocamos. Los clavos eran notables: pocos palcos, pocas butacas, paraíso pasable y casuela desierta.

La ejecución de *Desdidas de la hora*, de Núñez de Arce, si bien dejó algo que desechar, en general fué buena, y el público quedó satisfecho.

Lástima que el Sr. Rodenas que dicho sea de paso demostró conocer perfectamente su rol si encontraba completamente mal de voz.

Las Sras. de Rodenas y Giménez, muy bien Giménez, aunque fuera de su carácter, lo mismo, y también el Sr. Rospide.

En la petipieza *El oro y el moro*, Ródena y Giménez estuvieron impagables y mantuvieron en continua hilaridad á la concurrencia.

Es de desear y así lo esperamos que en las siguientes funciones la concurrencia sea mayor.

Agradecimiento—La respetable Sra. Doña Margarita de C. Martínez, madre de la fallecida Sta. Elisa Martínez que falleció el 26 del pasado mes, nos pide agradecimientos por medio estas líneas á todas las personas que se dignaron honrar su casa y de quienes ha recibido toda clase de atenciones y finezas, la simpática manifestación de aprecio de que ha sido objeto, en tan sueltos momentos.

Nosotros lamentamos sinceramente tan dolorosa pérdida. Elisa era una niña dotada de bellísimas cualidades y con todos los atractivos que la vida social exige. Que el cielo guarde para siempre sus ilusiones más puras y sus primeras sonrisas de felicidad, que la muerte arrebató en los primeros albores de vida.

[Paz en la tumba de Elisa y resigne su apreciable madre]

A recorrer el Departamento—Dentro de breves días saldrá á recorrer el Departamento el S. Gén. Poligono, comunicante Rosario.

Edicto—Por acuerdo de la Junta de Representantes, se establece la realización de un motivo del 4º aniversario del 1º Regimiento 5º de caballería. La fiesta será de espacio y avanzado de la hora en que recibimos los originales, nos priva de presentarlos.

En el domingo en nuestras casas, en la plaza.

Y a mis personas que deseen suscribirse al Uruguayo sirvan manifestarlo al reportador, para ser inscritos en la lista respectiva.

La primera piedra—subió ayer á la esquina desempeñada por los Señores Rodenas, Rospide y las Señoras do Giménez y Rodenas.

Si desempeño sin perfecto, ha superado con honor y el pri-

mero de los Srs. nombrados tuve momento felicísimo:

Marinos en tierra—hizo pasar un bueno y la concurrencia.

Resumiendo el público, que por cierto es bastante numeroso, salió satisfecho y todos los artistas estuvieron mejor que la noche anterior.

Es de esperarse que la entrada esté cada dia mejor.

Se reúne—Hoy se reúne la Junta Administrativa del Departamento, para despachar los asuntos en trámite.

Paracé que el Sr. Alburquerque va a elevar la unión del cargo de Presidente y vocal de la comisión de la Pública del Departamento. Es de sentirse

que el domingo subirá á la escena el drama *La mujer de un presidente* de Ventura de la Vega, en dos actos; y el *Acediano de San Gil*, terminando con la Carraspera y la tos de Orosman Morato.

CON ELLA

Antenoché le pedí
me diera un jazmín marchito
que entre el rosado chalcito
prendido al seno le yá
no me dijo no, ni si,
pero se quedó pensando.
y yo que estaba esperando
su respuesta favorable,
se sonrió muy amable,
y me contestó, estan dandol

Un grupo de canteros ambulantes
Antiguo canto entona alla en la playa;
En la desdicha el alma se commueve
Al recordar los cantos de la infancia.
¡Qué lejano rumor! ¡Qué viejos somos!
Como doblamos la cabeza canal
Es tu suspiro, genio de las ruinas?
Angel de los recuerdos (son tus) lagrimas
Cuar pajaro, muros, espacio
De nuestras ilusiones volteaban;
Hoy reverdece las secadas flores
El canto de la cuna y la mortaja.

ALFREDO DE MUSET.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pago al contado, como así mismo los servicios y gastos de

as solitadas se recibirán hasta las 12 del día anterior al de salida;
y el día siguiente las dos horas de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

Avisos Judiciales

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental se hace saber, que está abierta la audiencia de Pedro Gongora, y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan ante el Juzgado á cargo

deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 11 1885.

Martin Ximeno.
Actuario

Otro

El r. Juez L. Departamental ha declarado abierta la sucesión de Doña Paula González y a los efectos que determina el art. 1045 del C. de P. C. manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contado del de esta publicación.

Durazno Abril 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario

j.1.1.m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Juan Varela y manda publicar el presente á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Mayo 29 de 1889.

Martin Ximeno.
Actuario.

~~Los para el Departamento~~

Por el presente y demandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Antonio Silveira citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la misma, se presenten ante este Juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días, contado desde la fecha.

Durazno Junio 30 dd 1886.

Martin Ximeno
Actuario.

Partida de Sucesión

El Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada, apedimento de Doña Luisa Brandisi ha declarado abierta la sucesión del que fué esposo de ésta Don Antonio Anchieri y por el presente y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martin Ximeno
Actuario.

j.1.1.m.

Guillermo C. Ramirez.

P rocurador

Calle Mariscal N° 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez más, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Estenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, máquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva
DURAZNO.



Grandes Carreras!

Para el 11 del corriente se corra una gran carrera en la casa de negocio de Don F. Aguirre, Costa del Caballero, (antiguo Almacén de Varela).

Correrá el caballo TOSTADO de Juan M. Loiba, con un oscuro de Isidoro Silva, por la suma de CIEN PESOS.

También se correrá una californiana de diez potrillos para el 18 del mismo mes.

Ojo, pues, carreristas!

Aviso

En el mes de Febrero del corriente año, se ha perdido un Vale por 698\$ y centésimos á la orden de D. Vital Soria y firmado por D. Firmiano Cardozo. Se ruega a la persona que lo haya encontrado quiera devolverlo á los Señores Simpson y Hernández en esta Villa. Calle 12 de Julio N° 70 y 72, prevenidos de que el documento no puede ser útil á otra persona que al mismo Siria por haberse tomado en las medidas legales al efecto.

Se graficara a quien lo encuentre.

j.1.2.m.

Al Público

Habiéndome otorgado poder general con esta fecha mi señor suegro Don Eusebio Souza, por ante el Escrivano Don Antonio Vasquez, en esta Villa, declaro que no reconoceré negociación alguna sobre los intereses de mi mandante que se haya hecho sin mi intervención.

Durazno Julio 26 de 1886.

Zenon B. Alpuy.

j. 1.1.m.

ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

-X-

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Call 18 de Julio núm. 174.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON
DONCASTER, INGLATERRA
ESPECÍFICO SIX RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE PLATA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los más acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y más económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.
Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

PRONTO
aparecerá.

EL URUGUAYO

AVISOS

Edicto

De acuerdo con lo solicitado por la Junta E. Administrativa, con fecha 23 del actual, manifestando que la viruela y el tifus se ha desarrollado en proporciones alarmantes y carácter epidémico en los departamentos de "San José," y "Flores" esta Comisión precautela los males que pudieran sobrevenir a los habitantes de esta localidad, acuerda y confiere las siguientes disposiciones:

Art. 1º Toda ocupante de edificios grandes ó pequeños que no estubiere en buen estado su blindaje interior procederá á verificarlo nuevamente, así como también á la limpieza de sus patios, corralones, etc., haciendo desaparecer de dichos, toda causa que pueda producir infestación; conservar en el mayor aseo los albañales ó desagües de las casas, patios ó corralones á la calle Pública, como así mismo la limpieza de las veredas, carpando los frentes de las calles hasta el medio de ellas, obligación que comprende á cada propietario ó ocupante de cada casa.

Art. 2º Todo ocupante está obligado á conservar en buen estado de aseo, sus letrinas y aquellas que próximamente llenarán de lodos, procederán sus dueños ó encargados por estos á su limpieza, no debiendo taparlas sin mediar la circunstancia de admitir varia y media de tierra en su profundidad y esto, deberá realizarse previo permiso de la Junta y conocimiento de la Comisión de Salubridad, debiendo esta última indicar cuándo debe verificarse el trabajo.

Art. 3º Todo el que tenga cerdos deberá sacarlos fuera del radio de la planta urbana.

Art. 4º En el término de 8 días contados desde la publicación del presente edicto, deberá darse escrito cumplimiento á lo que determinan los arts. 1º y 2º y en el término de 4 días contados desde la misma fecha, de cumplimiento á lo mencionado en el art. 3º.

Art. 5º Los infractores á lo que disponen los precedentes artículos, pagarán por primera vez 4 pesos de multa y en caso de reincidir transcurrido un plazo igual al anterior, pagarán el doble, destinándose su importe á la Sanidad Pública.

Art. 6º Las disposiciones del presente edicto, se hacen estensivas al Pueblo Sarandí.

Art. 7º Se nombrarán sub.-Comisiones de vecinos en cada distrito, para que den cuenta al Comisario de Salubridad del no cumplimiento á lo prescripto en esta disposición, debiendo esto último hacerlo á la Comisión respectiva.

Art. 8º Quedan encargados con acentimienta del Sr. Gefe Político y de Policía de hacer cumplir la presente disposición, sus inmediatos subalternos.

Burazno Mayo 21 de 1886.

Angel F. Martínez
Presidente.

S.F. Fernández.
Secretario.

Junta E. Administrativa del Departamento

Burazno Mayo 24 de 1886.

Téngase por resolución de esta Junta y publíquese, por Edicto.

Fructuoso Alburquerque.
Presidente,
Enrique Mairet.
Secretario.



EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELLOS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLAGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

El Comercio.

Este Periódico se publica mensualmente por J-SHEPHERD CLARK CO.
J.SHEPHERD CLARK BURNET L.CLARK.
EDITORES Y PROPIETARIOS
A quienes debe dirigirse toda correspondencia
173 BROADWAY, NUEVA YORK

Suscripción por año, mensualmente, incluyendo el porte de correo.....
el porte de correo.....
el primer año.....
el segundo año.....

ADVERTENCIA.

Suscripción.-Por una suscripción anual 3,00 oro americano ó su equivalente, pago adelantado.

Por TRES ó MAS ejemplares al año 2,75 oro americano ó su equivalente, pago adelantado.

Anuncios.-Todo el que remita \$12 00, en oro americano ó su equivalente tendrá derecho a insertar en el periódico un anuncio que ocupa el espacio de media pulgada y la suscripción á un ejemplar durante un año.

Aviso

Participamos al comercio, y al público en general, que, con fecha 20 de Mayo ppdo. hemos cedido la sociedad de la casa de comercio situada en el Caballero en este Departamento, que giraba bajo la razón de Etchalecú y González, quedando con el activo y pasivo Ramón Etchalecú.

Ricardo J. González.

j-1. 1 m.

Aviso Importante

Suplicamos á los comerciantes y demás personas de la América española que en vista de los anuncios que publica "El Comercio" solicitan catálogo y listas de precios de los anunciantes, se sirvan indicar el número y la fecha del periódico, puesto que los anuncios cambian con frecuencia; de esta manera se evitarán la pérdida de tiempo y las molestias consiguientes.

Si se desean varios catálogos, sobre objetos diferentes, pueden dirigirse á nosotros, que con el mayor placer y prontitud les remitiremos franco de porte con más todos los informes que se pidan.